

## **ACTA**

### **SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

### **MONEDA ALPINVEST SECONDARIES VIII FONDO DE INVERSIÓN**

---

En Santiago de Chile, a las 11:32 horas del día 15 de mayo de 2026, en las oficinas ubicadas en El Golf N°150, piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Segunda Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Moneda Alpinvest Secondaries VIII Fondo de Inversión** (en adelante, la “**Asamblea**” y el “**Fondo**”, respectivamente), bajo la Presidencia de don Pedro Pablo Gutiérrez Philippi, Director de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la “**Sociedad Administradora**” o la “**Administradora**” indistintamente), y con la asistencia del Secretario del Directorio de la Administradora, don Matías Gruzmacher Stehr. Asistió también, don Arturo Oddó Munita, quien presentó la cuenta del Fondo.

Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto por la norma de carácter general N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Asamblea fue transmitida mediante videoconferencia a aquellos aportantes que se registraron para participar mediante ese sistema.

#### **1. ASISTENCIA**

Asistieron mediante videoconferencia a la Asamblea los siguientes aportantes quienes, por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

- a) **4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 15.768 cuotas Serie I.
- b) **AFP UNO S.A.**, para sus fondos de pensiones tipo A, B, C, y D, representada por don Ignacio Morales Fernández, por 32.822 cuotas Serie I2 (2C).
- c) **BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 15.768 cuotas Serie I.
- d) **COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 25.229 cuotas Serie I y por 31.601 cuotas Serie I2 (3C).
- e) **FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO CINCUENTENARIO**, representado por don Patricio Morelli Molina, por 16.593 cuotas Serie I (4C).
- f) **METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 33.450 cuotas Serie I2 (5C).
- g) **MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA**, representada por don León Edwards Torres, por 2.316 cuotas Serie A, por 6.304 cuotas Serie B, por 49.510 cuotas Serie I, por 2.906 cuotas Serie M, por 9.636 cuotas Serie I (2C) y por 634 cuotas Serie A (3C).
- h) **PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**, representada por don Patricio Morelli Molina, por 31.215 cuotas Serie I2.
- i) **JOMABE INTERNACIONAL**, representado por doña Nelly Frederich Contreras, por 1.576 cuotas Serie B.

## **2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

Indicó el Presidente que se encontraban presentes o representados aportantes con instrucción de voto titulares de 2.316 cuotas Serie A de participación del Fondo, 7.880 cuotas Serie B de participación del Fondo, 106.275 cuotas Serie I de participación del Fondo, 31.215 cuotas Serie I2 de participación del Fondo, 2.906 cuotas Serie M de participación del Fondo, 32.822 cuotas Serie I2 (2C) de participación del Fondo, 31.601 cuotas Serie I2 (3C) de participación del Fondo, 33.450 cuotas Serie I2 (5C) de participación del Fondo, 9.636 cuotas Serie I (2C) de participación del Fondo, 634 cuotas Serie A (3C) de participación del Fondo y 16.593 cuotas Serie I (4C) de participación del Fondo, representativas de un 66,18% del patrimonio total del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, el Presidente declaró constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

## **3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

El Presidente propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes y, aquellos aportantes que lo desearan, pudieran solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Luego, indicó que en caso de que fuese necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se proponía utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°20.712, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014. Dicho mecanismo consiste en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, sin que fuera necesario levantar el acta de votación a que se refiere la citada disposición.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los aportantes presentes la propuesta del Presidente. Se deja constancia del voto favorable y de viva voz del representante de AFP Uno S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones administrados.

## **4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

A proposición del Presidente, la Asamblea acordó por unanimidad designar como Secretario de la Asamblea al Secretario del Directorio de la Administradora, el señor don Matías Gruzmacher Stehr. Se deja constancia del voto favorable y de viva voz del representante de AFP Uno S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones administrados.

## **5. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El Secretario hizo presente a los señores aportantes lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:



**MONEDA**  
Patria Investments

- a) El acuerdo de convocar a la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 23 de marzo de 2026.
- b) El aviso de citaci3n a los se1ores aportantes fue publicado en el Diario Financiero Online con fecha 29 de abril de 2026.
- c) Con fecha 30 de abril de 2026 se envi3 a cada aportante la citaci3n a la Asamblea.
- d) Con fecha 30 de abril de 2026 se envi3 notificaci3n de la celebraci3n de la Asamblea a la Comisi3n para el Mercado Financiero y a las bolsas.

A continuaci3n, se acord3 por unanimidad de los aportantes presentes omitir la lectura de la citaci3n y los avisos mencionados.

## **6. PODERES**

El Secretario indic3 que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontr3ndose 3stos y la hoja de asistencia a disposici3n de los se1ores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

## **7. REPRESENTANTE DE LA COMISI3N PARA EL MERCADO FINANCIERO**

Se deja constancia que no se encontraba presente ning3n representante de la Comisi3n para el Mercado Financiero.

## **8. DESIGNACI3N DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

El Secretario hizo presente a los se1ores aportantes que de conformidad a lo establecido en el art3culo 16° del Reglamento de la Ley N°20.712, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, corresponde designar previamente a tres aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendr3 los acuerdos que se adopten en ella y que se levantar3 con este motivo, la que se entender3 por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

En atenci3n a ello, la Asamblea aprob3 por unanimidad designar a las siguientes personas, para los efectos de que tres cualesquiera de ellos firmen el acta que se levante de la misma en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea:

- a) Nelly Frederick Contreras, en representaci3n de Jomabe Internacional;
- b) Ignacio Morales Fern3ndez, en representaci3n de AFP Uno S.A.;
- c) Patricio Morelli Molina, en representaci3n de 4 Life Seguros de vida S.A.; y
- d) Le3n Edwards Torres, en representaci3n de Moneda Corredores de Bolsa Limitada.

## **9. ACTA ANTERIOR**

El Presidente hizo presente que el acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 20 de mayo de 2025 se encontraba debidamente firmada por el



Presidente, el Secretario y los aportantes designados para tal efecto. La Asamblea acordó por unanimidad de los asistentes omitir la lectura del acta anterior. Se deja constancia del voto favorable y de viva voz del representante de AFP Uno para sus respectivos Fondos de Pensiones administrados.

## **10. TABLA**

El Presidente informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la sociedad administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros del Fondo;
- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, fijar su remuneración y aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- c) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión;
- d) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- e) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

## **11. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

### **a) Cuenta Anual del Fondo**

El señor Arturo Oddó, del área de clientes institucionales de la Administradora, se refirió al desempeño del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Acto seguido, dio cuenta en términos generales de los principales aspectos de las inversiones y administración del Fondo durante dicho ejercicio.

### **b) Balance y estados financieros**

El Presidente dejó constancia que el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora, [www.moneda.cl](http://www.moneda.cl) y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero.

### **c) Informe auditores externos**

El Presidente hizo presente a los señores aportantes que la firma de auditores externos Surlatina Auditores Limitada, mediante carta de fecha 23 de marzo de 2026, informó a los aportantes del Fondo que, en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo

correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad, contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

Asimismo, se indicó que los estados financieros habían estado a disposición de los señores aportantes para su revisión.

El Presidente cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, al balance y a los estados financieros del Fondo y la opinión de la empresa de auditoría externa, tras lo cual procedió a someterlos a votación de la asamblea.

La Asamblea acordó por unanimidad y aclamación aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y aprobar los estados financieros correspondientes.

Se deja constancia que votó a viva voz a favor de la propuesta el representante de AFP Uno S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones administrados.

#### **d) Resultado del ejercicio 2025**

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

| <b>Descripción</b>                                          | <b>(en MUS\$)</b> |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|
| Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio                    | (1.710)           |
| Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores | 3.387             |
| Dividendos Provisorios                                      | -                 |
| <b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>                      | <b>1.677</b>      |

El Presidente indicó a los señores aportantes que del Estado indicado se desprende que no existen Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendo mínimo legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo.

#### **e) Saldos de las cuentas de patrimonio**

Asimismo, el Presidente informó a los aportantes que de acuerdo con los resultados para el ejercicio 2025 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

| <b>Patrimonio</b>        | <b>al 31-12-2025<br/>(MUS\$)</b> |
|--------------------------|----------------------------------|
| Aportes                  | 35.614                           |
| Otras reservas           | -                                |
| Resultados acumulados    | 3.395                            |
| Resultados del ejercicio | 6.878                            |
| Dividendos provisorios   | -                                |



|                              |               |
|------------------------------|---------------|
| <b>Total patrimonio neto</b> | <b>45.887</b> |
|------------------------------|---------------|

## **12. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA (DOCUMENTADA)**

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia del Fondo había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En consideración a que copia íntegra de dicho informe fue puesta a disposición de los señores aportantes, el Presidente propuso omitir su lectura.

La Asamblea acordó por unanimidad omitir la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia y darla por aprobada.

Se deja constancia que votó a viva voz a favor de la propuesta del representante de AFP Uno S.A., para sus respectivos Fondos de Pensiones administrados.

## **13. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, el Presidente señaló que de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente indicó a la asamblea que se habían recibido los siguientes nombres para integrar el Comité de Vigilancia del Fondo:

- a) Juan Pablo Gómez Espinoza;
- b) Rodrigo Guzmán Leyton;
- c) Marcelo Muñoz Acosta;
- d) Hugo Caneo Ormazabal; y
- e) Matías Franke Sánchez.

A continuación, el Presidente sometió los nombres propuestos a votación de los aportantes del Fondo, resultando elegidos los nombres propuestos con los siguientes porcentajes de votación: (i) Marcelo Muñoz Acosta, con un 41,3% de los votos; (ii) Hugo Caneo Ormazabal, con un 20,9% de los votos; y (iii) Rodrigo Guzmán Leyton, con un 15,1% de los votos. Se deja constancia que el señor Juan Pablo Gómez obtuvo un 12,6% de los votos y que el señor Matías Franke obtuvo un 10,1% de los votos.

Se dejó constancia que AFP Uno S.A. votó a viva voz por Hugo Caneo Ormazabal.

## **14. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto de cargo del Fondo, que debe ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.



**MONEDA**  
Patria Investments

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año.

Patricio Morelli Molina, en representación del Fondo de Inversión Privado Cincuentenario, propuso como remuneración por cada sesión, la cantidad de 15 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó la propuesta de 20 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año por un 82,1% de los votos. La propuesta de Fondo de Inversión Privado Cincuentenario obtuvo un 17,9% de los votos.

Se dejó constancia que AFP Uno S.A. votó por la propuesta de Fondo de Inversión Privado Cincuentenario.

## **15. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, se trató sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente propuso a los señores aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Patricio Morelli Molina, en representación de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. e Ignacio Morales Fernández, en representación de AFP Uno S.A. propusieron un presupuesto de gastos ascendente a 100 Unidades de Fomento.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó la propuesta de un presupuesto de gastos ascendente a 200 Unidades de Fomento, por un 75,6% de los votos. La propuesta de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida y AFP Uno S.A. obtuvo un 24,4% de los votos.

Se dejó constancia que AFP Uno S.A. votó por un presupuesto de gastos de 100 Unidades de Fomento.

## **16. ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO**

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a los señores aportantes pronunciarse sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con el artículo 73° de la Ley N°20.712, se hizo presente que el Comité de Vigilancia había propuesto una nómina de auditores junto a sus respectivos presupuestos, la que se encontraba integrada por las siguientes empresas que, tras ser sometidas a votación por el presidente, tuvieron los siguientes resultados:





**MONEDA**  
Patria Investments

| <b>Auditor</b>                        | <b>Presupuesto (en UF)</b>                 | <b>Votación %</b> |
|---------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------|
| Surlatina Auditores Ltda.             | 80                                         | 100%              |
| PKF Chile Auditores Consultores Ltda. | 90                                         | 0,0%              |
| Crowe Auditores Consultores Ltda.     | 90                                         | 0,0%              |
| KPMG                                  | 350 (300 si se adjudicaba más de 5 fondos) | 0,0%              |

En consecuencia, la firma Surlatina Auditores Ltda. resultó elegida como auditora del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2026 por el 100% de los votos.

Se deja constancia que AFP Uno S.A. votó a viva voz por Surlatina Auditores Ltda.

## **17. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES**

A continuación, el Presidente indicó que correspondía pronunciarse respecto de la designación de dos peritos o valorizadores independientes para la valorización de las posiciones del Fondo en Alpinvest Secondaries Fund (Offshore Feeder) VIII LP, de entre la siguiente nómina presentada por el Comité de Vigilancia, y que tras ser sometida a votación por el Presidente, tuvo los siguientes resultados:

| <b>Valorizador</b>     | <b>Presupuesto (en UF)</b> | <b>Votación %</b> |
|------------------------|----------------------------|-------------------|
| Sitka Advisors         | 21                         | 0,0%              |
| Colliers International | 19,04                      | 0,3%              |
| Asesorías M31          | 20                         | 0,0%              |
| Lagom Capital          | 19,873                     | 0,0%              |
| Analytics Lab          | 14                         | 79,1%             |
| Pivot Advisors         | 15                         | 20,6%             |
| Pacto Advisors         | 20                         | 0,0%              |

En consecuencia, resultaron elegidos como valorizadores de las inversiones del Fondo, Analytics Lab y Pivot Advisors con un 79,1% de los votos y un 20,6% de los votos, respectivamente.

Se dejó constancia que AFP Uno S.A. votó a viva voz por Analytics Lab y Pivot Advisors en partes iguales.

## **18. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes. No hubo materias adicionales a tratar levantadas por los aportantes.

## **19. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

La Asamblea aprobó por unanimidad facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro y al abogado Matías Gruzmacher Stehr para que cualquiera de ellos actuando de manera individual reduzca a escritura





**MONEDA**  
Patria Investments

pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 12:00 horas se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Signed by:

*Pedro Pablo Gutiérrez Philippi*

D6D93DEAD5994CB

Pedro Pablo Gutiérrez Philippi  
Presidente

DocuSigned by:

*Matías Gruzmacher Stehr*

3251E1B9E136441...

Matías Gruzmacher Stehr  
Secretario

Firmado por:

*Ignacio Morales Fernández*

02A9B7F4B10C4E6...

Firmado por:

*Nelly Frederich Contreras*

B7CB9FBE7CDF427...

Signed by:

*Patricio Morelli Molina*

6F997D7275E94D5...